

En Córdoba

La Cámara pone en marcha el Programa Integral de Cualificación y Empleo

POR RRHH Digital , 01/04/2015, 23:46 h

La **Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba** ha puesto en marcha el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), dirigido a jóvenes que estén dispuestos a formarse y recibir una cualificación profesional que los capacite y facilite su incorporación en el mercado de trabajo. Además, la entidad cameral pondrá en contacto a los participantes con las empresas que necesiten ampliar plantilla, formando a los jóvenes a medida de los requisitos del puesto de trabajo.

Estos son los ejes principales del PICE, diseñado por la Cámara de Comercio de España y ejecutado por las 85 Cámaras de Comercio que cubren todo el territorio nacional. El programa está enmarcado en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE).

En la presentación, el presidente de la Cámara de Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa, ha destacado que “este nuevo proyecto permitirá que aproximadamente 160 jóvenes cordobeses se incorporen al mercado laboral en 2015. En la Cámara nos hemos marcado como objetivo orientar y formar a 500 jóvenes este año y a unos 2000 en los cuatro años que dura el PICE. El programa está concebido como un itinerario formativo y de inserción para jóvenes que actualmente ni estudian ni trabajan”.

Asimismo, Fernández de Mesa ha subrayado que “gracias al PICE también vamos a conseguir que las empresas se comprometan con el empleo juvenil. Las pymes están empezando a crear empleo y la mejor forma de cubrir esos nuevos puestos es con jóvenes formados por las Cámaras que conocen detalladamente las necesidades de las empresas”.

Por su parte, el subdelegado del Gobierno en Córdoba, Juan José Primo Jurado, ha querido, en primer lugar, felicitar a la Cámara de Comercio de Córdoba, “por apoyar este proyecto y facilitar la labor emprendedora y laboral de los jóvenes cordobeses”. Primo Jurado ha recordado que el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, enmarcado en

la Estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, tiene como objetivo "facilitar el acceso de los menores de 25 años al mercado de trabajo, lo que ha sido una de las prioridades del Gobierno de España". Esta Estrategia contempla la implantación paulatina de un centenar de medidas, entre las que se localiza el Programa Integral de Cualificación y Empleo, con el fin de "conseguir la entrada de los jóvenes a un puesto de trabajo y facilitarles también su permanencia en el mercado".

El responsable del área de Empleo de la Cámara, Eduardo Collantes, ha hecho hincapié en que "se está formando a tres grupos de alumnos, un total de 75 jóvenes, en el plan de capacitación". Además, ha indicado que "actualmente estamos ofertando alrededor de 60 puestos, entre prácticas y ofertas de empleo".

Destinatarios

El PICE va dirigido a jóvenes entre 16 y 24 años, o menores de 30 en caso de personas con discapacidad igual o superior a 33% que se encuentran en situación de desempleo o inactivos e inscritos en el Plan Nacional de Garantía Juvenil.

Los jóvenes podrán inscribirse en el PICE acudiendo a la Cámara de Comercio de Córdoba o informarse en www.empleoygarantiajuvenil.es. A partir de ese momento, un orientador laboral se hace cargo de la formación, cualificación e inserción del joven. Analiza sus competencias, intereses y grado de cualificación y elabora un perfil profesional, derivándolo posteriormente a uno de los tres programas que componen el itinerario formativo del PICE: Capacitación, Movilidad y Dual. Cada programa está diseñado para dar respuesta a diferentes perfiles laborales, niveles de capacitación y competencias.

Un programa a medida de cada perfil profesional

Bajo el paraguas del PICE, las Cámaras han diseñado tres planes específicos con el objetivo de responder de forma individualizada a los distintos perfiles, cualificaciones e intereses de los jóvenes.

En el **plan de Capacitación**, reciben formación presencial en competencias digitales y nuevas tecnologías, idiomas, habilidades sociales y técnicas para desenvolverse en el mundo de la empresa. También pueden obtener formación en "Certificados de Profesionalidad", cualificando oficialmente a los jóvenes que carecen de formación específica para el desarrollo de una profesión.

Las acciones de inserción laboral que contempla el plan son:

1. Prácticas no laborales, pensadas para los jóvenes con menos

experiencia laboral.

2. Acompañamiento y visitas a empresas. Las Cámaras concertarán entrevistas en empresas para que el alumno conozca el funcionamiento real de una empresa y los diferentes puestos de trabajo.
3. Formación en el nicho de empleo. En el caso de que el perfil del joven se adecúe a una vacante de empleo en una empresa, el joven recibirá "formación a medida" del puesto de trabajo que va a desarrollar.
4. Emprender. Aquellos jóvenes que tengan un espíritu emprendedor tendrán la oportunidad de desarrollar un proyecto de empresa, para ello el alumno recibirá formación y un apoyo económico, en torno a 1800 euros, para iniciar su negocio.

En cuanto al **plan de Movilidad**, está pensado para los jóvenes con mayor formación y capacidades, que pueden tener la oportunidad de encontrar trabajo en un país europeo. En este programa se hace mayor hincapié en la formación en idiomas, en inmersión cultural en el país receptor y curso de competencias específicas en el puesto de trabajo. El orientador laboral acompañará al participante durante todo el proceso previo al desplazamiento, apoyando mediante orientación, preparación del currículum y del viaje.

El plan de **Formación Dual** está pensado también para potenciar la Formación Profesional en España. El joven recibe formación teórica, a través de un módulo de formación en Certificado de Profesionalidad. Paralelamente, recibe formación práctica en la empresa con un contrato para la formación y el aprendizaje, a través de convenios con empresas.

Beneficios para las empresas

Con este programa, las empresas que necesiten ampliar plantilla tendrán múltiples beneficios como asegurarse la contratación de empleados que realmente se ajusten a los requerimientos del puesto de trabajo, el ahorro de costes de selección de personal (ya que el orientador de la Cámara selecciona para la empresa a los jóvenes que mejor encajen en el perfil demandado), la ayuda de la Cámara a la empresa a realizar los contratos para la formación y el aprendizaje o la formación que da la Cámara a los tutores de empresa, que se encargarán de acoger a los jóvenes en el entorno laboral.

El objetivo de las Cámaras de Comercio para los próximos cuatro años es facilitar, a través del Plan Integral de Cualificación y Empleo, la incorporación de 80.000 jóvenes al mercado de trabajo.